

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 1134/85 del registro del Departamento de Compras (Nº 383.007/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento del ascensor instalado en el edificio sede del / Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza Nº 1 // -Secretaría Electoral-, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1986; y Considerando:

Que la firma "ASCENSORES OTIS S.A.I.C.I.F." posee la exclusividad en la venta de repuestos y accesorios que fabrica y/o importa para sus clientes y abonados (confr. fs. 1/2), razón por la cual procede a contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto en el artículo 56, inciso 3º, / apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "ASCENSORES OTIS S.A.I.C.I.F.", a los fines señalados / precedentemente y conforme al presupuesto obrante a fs. 1/2.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de AUSTRALES MIL CIENTO DIECISEIS (* 1.116.--), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION